Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 - 1580

SALTA, 21 de octubre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.238/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el informe de fs. 89, de fechas 25 de septiembre de 2015, de la **Lic. Silvia Susana Suhring,** del alumno que ha rendido y aprobado los temas faltantes para obtener la equiparación total entre la materia Estadistica aprobada en la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 - por la correspondiente al plan de estudios 2013 - Estadistica y Diseño Experimental de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2013-717 (Tabla de equiparación entre el plan 2003 y el plan 2013) se otorga equiparación parcial de la materia Estadística y Diseño Experimental – por la materia Estadística (aprobada) y Diseño Experimental (regular o sin actividad), en forma previa a su cambio de plan;

Que a fs. 91, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que adjunta estado curricular del alumno mencionado por la cátedra a fs. 89, correspondiente a su revista en el plan 2003 de Ingeniería Agronómica, que el alumno a la fecha revista en el plan 2013 de dicha carrera, ya sea por aplicación de lo dispuesto por resolución CDNAT-2013-717 (proceso de transición por adeudar aprobación de materias del plan 2003);

Que por lo expuesto informa que el alumno, registra aprobación de Estadística en el plan 2003, entonce corresponde otorgamiento de equiparación total de Estadística y Diseño Experimental del plan 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR equiparación total entre la materia **Estadística** aprobada en la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 - por la materia **ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013 - a favor del siguiente alumno - en razón de haber aprobado los temas faltantes dispuestos por Resolución R-CDNAT-2013-717 y el informe de la cátedra a fs. 89.

INGENIERIA AGROMICA – PLAN 2003		INGENIERIA AGRONOMICA-PLAN 2013
407.600 – SARAVIA, SERGIO GUSTAVO (fs. 90) Estadística – Nota: 6 (seis) más temas fijados por Res. CDNAT-2013-717 – rendidos el 25/09/15 Nota: 6 (seis) fs. 89.	**por**	**Estadística y Diseño Experimental – Nota: 6 (seis)**

ARTICULO 2º.-DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que – la nota final otorgada en la materia **ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL –** de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013, se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral Nº 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.

Filename: R-DEC-1580-2015

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 - 1580

SALTA, 21 de octubre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.238/2014

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1580-2015